



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30640

16/12/2020

77913

AUTOR/A: MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen (GCs)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado cabe señalar que, de acuerdo con el contrato de adquisición firmado con la empresa propietaria del buque, está prevista su entrega al Ministerio de Defensa el 30 de abril, una vez comprobado que cumple con el pliego de prescripciones técnicas del contrato.

En esa misma fecha se prevé entregar el buque a la Armada y, una vez definida la adaptación que se considere oportuna, se decidirá la contratación del astillero al que se realizará el encargo.

Madrid, 15 de febrero de 2021